

**II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO****13 JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID****EDICTO**

La Junta Electoral Provincial de Madrid, en su reunión del día de hoy, ha acordado, a propuesta de la Comisión de Radio y Televisión, la distribución de espacios gratuitos en los medios de comunicación de titularidad pública a favor de las entidades políticas concurrentes a las Elecciones Generales de 23 de julio de 2023, lo que se hace público para que aquellas entidades que se consideren afectadas puedan examinarla en las dependencias de esta Junta y formular en el plazo de un día siguiente a la publicación de este acuerdo los recursos que estimen pertinentes en defensa a su derecho.

Lo que remito para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 29 de junio de 2023.—La secretaria de la Junta Electoral Provincial de Madrid, Elena de Arce Milla.

(03/11.546/23)

